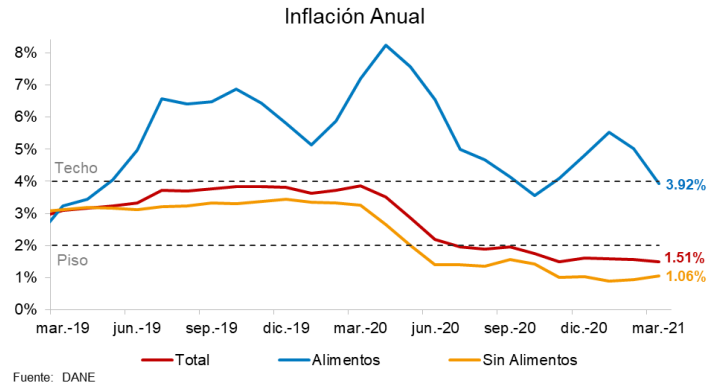


Informe de Inflación del IPC

Información abril de 2021¹

Resumen

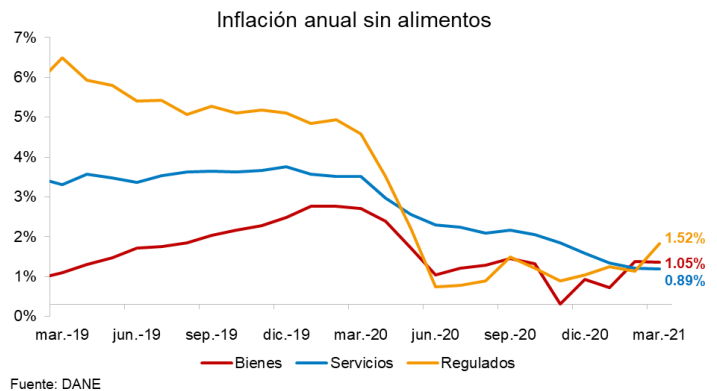
- > La inflación mensual de marzo, medida por el **Índice de Precios al Consumidor**² fue de 0.51%, lo que representó una inflación anual de 1.51%. Este resultado estuvo por encima del promedio de las expectativas de los analistas (0.41%). Por su parte la inflación anual de alimentos presentó un retroceso de cerca de 100 pbs.
- > La inflación total anual en marzo disminuyó 5 pbs frente a la observado en el mes de febrero, pasando de 1.56% a 1.51%. Marzo, es el noveno mes consecutivo, en los últimos ocho años, en que la inflación anual se ubica por debajo del rango meta del Banco de la República (2%-4%).
- > El resultado de la inflación en marzo, se explicó principalmente por la contribución positiva del alojamiento y servicios públicos, junto con alimentos y bebidas no alcohólicas.
- > Al resultado también contribuyó la división de transporte, dado el aumento en el precio de los



- > combustibles, que explicaron más de la mitad del total de la contribución de esta división.
- > Por otro lado, sorprendieron las contribuciones negativas de dos divisiones: información y comunicación, junto con recreación y cultura, dada la disminución en las tarifas de los servicios telefónicos y los paquetes turísticos respectivamente.

Principales grupos

- > La inflación anual de alimentos disminuyó, pasando de 5.02% a 3.92% por un efecto base, con reducciones importantes en los precios del plátano y el arroz.
- > La inflación anual sin alimentos aumentó levemente, pasando de 0.93% en febrero a 1.06% en marzo. Sin embargo, continúa manteniéndose relativamente estable.
- > La inflación de **regulados**³ presentó un fuerte aumento, pasando de 0.83% en febrero a 1.52% el mes pasado. En cuanto a la inflación de **bienes*** se observó una leve disminución respecto al mes anterior, mientras que la inflación de **servicios*** continua su tendencia bajista.

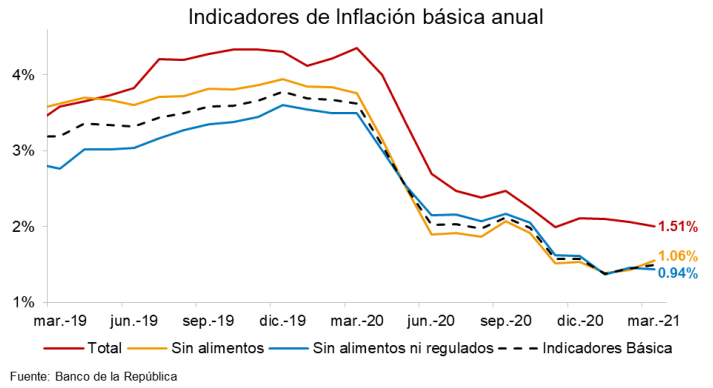


¹ La mayor parte de la información contenida en este documento fue publicada por el DANE el 5 de abril de 2021. También se usó información publicada por el Banco de la República.

² Las palabras en negrilla y con asterisco (*) pueden ser consultadas en el Glosario al final del Informe al hacer clic sobre ellas. Para volver al documento puede hacer clic en la palabra buscada en el Glosario.

³ La composición de la canasta del IPC de bienes, servicios y regulados se puede consultar en la página del Banco de la República.

- > Tomando la máxima desagregación de productos publicada por el DANE, las **subclases***, se observó que las papas, la electricidad, el suministro de agua, el combustible para vehículos y el arriendo imputado, fueron las que mayor contribución tuvieron al crecimiento de la inflación en marzo. Por el contrario, los vehículos, el arroz, los plátanos, los paquetes turísticos y los servicios de comunicación, fueron las que menor contribución tuvieron durante el mes.
- > La fuerte contribución de la división de alojamiento y servicios públicos, se explicó por el aumento en las tarifas de la electricidad, acueducto y alcantarillado, el gas y los arriendos. En cuanto a la división de alimentos y bebidas no alcohólicas, se presentaron aumentos en los precios de las papas, las frutas frescas, la carne de res y el aceite principalmente.
- > Por el contrario, la contribución negativa de la división de recreación y cultura se debe a la disminución en los precios de los paquetes turísticos. Así mismo, en el caso de información y comunicación, su disminución obedece a descuentos en cantidades por parte de los operadores de telefonía.
- > El promedio de los indicadores de **inflación básica*** aumentó al pasar de 0.94% a 1.0%.



Fuente: Banco de la República

Contribuciones % mensuales por división

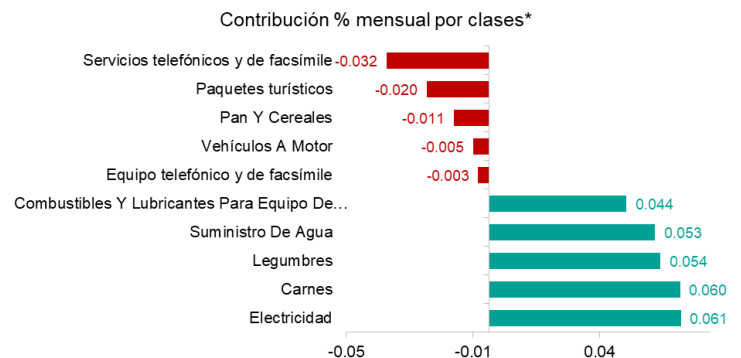
División	Feb 2020	Mar 2021
Alimentos*	0.139	0.220
Licores y tabaco	0.005	0.008
Vestuario	0.066	0.017
Alojamiento y servicios públicos	0.091	0.230
Artículos de hogar	0.039	0.012
Salud	0.010	0.005
Transporte	0.081	0.055
Información y comunicación	-0.004	-0.035
Recreación y cultura	0.030	-0.020
Educación	0.146	0.010
Bienes y servicios diversos	0.033	0.007
Total	0.64	0.51

*Alimentos incluye restaurantes y hoteles

Fuente: DANE.

Divisiones y clases

- > Las **divisiones*** de alojamiento y servicios públicos, alimentos y bebidas no alcohólicas, junto con transporte, tuvieron las **contribuciones*** más altas en la inflación mensual. Por su parte, información y comunicación, junto con recreación y cultura fueron las divisiones que presentaron contribuciones negativas. Respecto a las **clases***, la electricidad, las carnes, las legumbres, el suministro de agua y combustibles, fueron las que más contribuyeron al alza. Por el contrario, servicios telefónicos, paquetes turísticos, pan y cereales, vehículos y equipos telefónicos, fueron las que más presionaron a la baja.
- > Es importante resaltar que entre las clases que más contribuyeron de manera negativa a la inflación mensual, se encuentra solamente una relacionada con productos alimenticios; por el contrario, se encuentran dos clases entre las que más aportaron de manera positiva.
- > El **Índice de difusión del IPC*** registró 75.53% en marzo, lo que representó una disminución frente a lo observado en el mes anterior (80.3%).



Fuente: DANE. *Cinco clases que más y menos contribuyeron.

Inflación por Ciudades

- > En marzo, Medellín (2.57%), Cúcuta (2.52%) y Pereira (2.32%) presentaron las inflaciones anuales más altas entre las trece ciudades que más pesan en el cálculo del IPC. Por el contrario, Ibagué (0.50%), Cartagena (0.66%) y Bogotá (0.97%) presentaron las inflaciones anuales más bajas.
- > La inflación mensual en marzo fue positiva en las trece ciudades más importantes en el cálculo del IPC. Resaltando que Manizales (0.26%) fue la ciudad con la menor inflación mensual, mientras que Santa Marta (0.90%) presentó la mayor inflación.

Inflación por ciudad
Marzo 2021

Ciudad	Ponderación	Anual	Mensual
Bogotá D.C.	40.45	0.97	0.47
Medellín	15.03	2.57	0.56
Cali	9.15	1.69	0.38
Barranquilla	5.31	1.56	0.65
Bucaramanga	4.63	1.4	0.45
Cartagena	3.15	0.66	0.44
Cúcuta	2.31	2.52	0.58
Pereira	2.06	2.32	0.65
Villavicencio	1.82	1.34	0.67
Manizales	1.67	2.21	0.26
Ibagué	1.62	0.50	0.63
Pasto	1.20	1.47	0.50
Santa Marta	1.16	1.38	0.90
Total IPC	89.56	1.51	0.51

Fuente: DANE.

¿Y en los próximos meses?

- > A pesar de que se esperaba un repunte de menor magnitud en la inflación mensual de marzo, el resultado estuvo fuertemente influenciado por la contribución positiva del alojamiento y servicios públicos, alimentos y bebidas no alcohólicas, junto con transporte. Esto como consecuencia del aumento en las tarifas de los servicios públicos y los arriendos, fuertes aumentos en los precios de algunos alimentos como las papas y la carne, y el aumento en el precio de los combustibles.
- > Es importante resaltar que debido al aumento de arriendos y de algunos servicios públicos (el acueducto, la electricidad y el gas) en el mes de abril, se puede esperar una contribución positiva en esta división.
- > Respecto a la inflación de alimentos y bebidas no alcohólicas, creemos que esta división puede significar cerca de la mitad del total de la inflación del mes de abril, por aumentos importantes en los precios de las carnes, cereales y legumbres, observados en las primeras semanas del mes.
- > La encuesta mensual de expectativas del Banco de la República, muestra que los analistas esperan que en promedio la inflación del mes de abril sea de 0.34% y que cierre el 2021 en 2.84%. En Davivienda, pensamos que la inflación de abril sería superior (0.40%) y que esta debería terminar el año en 3.01%.

Glosario⁴

Contribución: promedio ponderado de las variaciones porcentuales de los subgrupos de un índice. Su suma es la variación del índice total.

Divisiones, Grupos, Clases y Subclases: desde enero del año 2019, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) cambió la metodología para el cálculo del IPC. Con el fin de permitir la comparación internacional del IPC colombiano, se adaptó la nomenclatura tradicional a la Clasificación de Consumo Individual por Finalidad del año 1998 (Coicop 1998 por sus siglas en inglés) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El nuevo cálculo del IPC se conforma de 12 divisiones (antes grupos), 42 grupos (antes subgrupos), 84 clases (nivel de desagregación que no cambió de nombre) y 188 subclases (antes gastos básicos).

Índice de Difusión del IPC: proporción de bienes y servicios que aumentaron de precio respecto al mes anterior. Para su construcción se toma la máxima desagregación de la canasta publicada por el DANE que contiene 188 bienes y servicios.

Índice de Precios: promedio ponderado de los precios relativos de bienes y servicios con respecto a los precios de un periodo de referencia o periodo base. La siguiente es una fórmula genérica para un índice de precios:

$$IP_t = \left(w_1 \frac{P_{1,t}}{P_{1,b}} + w_2 \frac{P_{2,t}}{P_{2,b}} + \dots + w_n \frac{P_{n,t}}{P_{n,b}} \right) * 100, \quad 0 < w_i < 1$$

En esta fórmula IP es el índice de precios; $i = 1, 2, \dots, n$ representan los bienes y servicios incluidos en la canasta; $P_{i,t}$ representa el precio del bien o servicio i en el periodo t ; w_i es la ponderación del bien o servicio i en la canasta y b representa el periodo base o de referencia.

Índice de Precios al Consumidor (IPC): índice construido con los precios de los bienes y servicios de consumo final adquiridos por los hogares. Las ponderaciones corresponden a los pesos de cada bien o servicio en el gasto de los hogares estimados a partir de la Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE. Actualmente, el periodo base para el IPC es diciembre de 2018 y es calculado mensualmente por el DANE.

Inflación: variación porcentual de un índice de precios entre dos periodos de tiempo. En Colombia, el índice utilizado para calcular la inflación es la variación porcentual del IPC:

$$Inflación_t = \left(\frac{IPC_t - IPC_{t-1}}{IPC_{t-1}} \right) * 100\%$$

La inflación mensual se entiende como la variación porcentual del IPC entre un mes y el mes inmediatamente anterior, mientras que la inflación anual consiste en la variación porcentual del IPC entre un mes y el mismo mes del año inmediatamente anterior. La inflación año corrido es la variación porcentual del IPC entre cualquier mes y el último mes del año inmediatamente anterior.

El DANE desagrega el IPC en 4 distintos grupos. De menor a mayor nivel de desagregación se tienen: divisiones, grupos, clases y subclases.

Al interior de la canasta del IPC se construyen distintas medidas de inflación con distintas agrupaciones de bienes y servicios. Los no alimentos, que calculan tanto el DANE como el Banco de la República, se agrupan así:

Regulados: corresponde a los bienes y servicios cuyos precios son administrados por el gobierno. Por ejemplo, el precio de la gasolina que afecta el rubro de transporte personal es decretado por el Ministerio de Minas y Energía.

Bienes: corresponde a aquellos productos que pueden ser comercializados internacionalmente, tanto exportables como importables.

⁴ Para la construcción del glosario se consultó el documento metodológico del IPC (DANE), el sitio web del DANE y la página web del Banco de la República.

Servicios: corresponde a los servicios que no pueden ser comercializados internacionalmente, es decir, que no se pueden exportar ni importar.

Inflación básica: es la medida de inflación asociada a la presiones de demanda o, en otras palabras, la inflación resultante al aislar los choques transitorios. No tiene una única definición. En este informe se usa el promedio de la inflación sin alimentos y la inflación sin alimentos ni regulados, calculados por el Banco de la República, para aproximarla.

Inflación de demanda: corresponde a la inflación sin alimentos primarios, servicios públicos ni combustibles calculada por el Banco de la República. En el informe nos referimos a esta como la inflación de demanda.

*Informe elaborado por la Dirección Ejecutiva de Estudios Económicos del Grupo Bolívar.

Director: Andrés Langebaek.

Investigador: Carlos Galindo.

Dirección de Estudios Económicos Grupo Bolívar

Director Ejecutivo:

Andrés Langebaek Rueda

alangebaek@davivienda.com

Jefe de Análisis de Mercados:

Silvia Juliana Mera

sjmera@davivienda.com

Análisis Sectorial:

Juan David Jaramillo

juan.jaramillocas@davivienda.com

Análisis Centroamérica:

Vanessa Santrich

vasantri@davivienda.com

Análisis Fiscal y Externo:

María Isabel García

migarciag@davivienda.com

Inflación y Mercado Laboral:

Carlos Galindo

carlos.galindo@davivienda.com

Análisis Financiero:

Nicolás Barone

nibarone@davivienda.com

Análisis Sectorial:

Alejandra Catalina Parra

acparra@davivienda.com

Análisis de Mercados:

Mauricio Lara

malara@davivienda.com

Profesionales en práctica:

Santiago Díaz Espitia

Diego Fernando Zúñiga

Teléfono: (571) 330 0000

Dirección: Av. El Dorado No. 68C – 61 Piso 9

Consulte nuestros informes en:

<https://www.davivienda.com/wps/portal/estudios-economicos/>

Bloomberg: DEEE<GO>/DAVI<GO>

Para nosotros es importante conocer sus comentarios; si tiene alguno, por favor

remítalo a: vision@davivienda.com

La información aquí presentada es de carácter informativo e ilustrativo, por lo que no deberá interpretarse como una asesoría, recomendación o sugerencia por parte de Banco Davivienda S.A. para la toma de decisiones de inversión o la realización de cualquier tipo de transacciones o negocios. La información y proyecciones mencionadas no deben ser tomadas como una garantía para proyecciones o resultados futuros. Cualquier cambio en las circunstancias actuales puede llegar a afectar la validez de la información o de las conclusiones presentadas. El uso de la información suministrada es de exclusiva responsabilidad del usuario. Banco Davivienda S.A. no se hace responsable por las decisiones que sean tomadas con base en la información aquí presentada, ni por sus efectos o consecuencias. Los valores, tasas de interés, cifras y demás datos que allí se encuentren son puramente informativos y no constituyen una oferta, ni una demanda en firme, para la realización de transacciones.